

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE

“PRIMER CONCURSO DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA 2023, FOCO EN ECONOMÍA CIRCULAR, REGIÓN DE ATACAMA”

En marco del instrumento “**ACTIVA INVERSIÓN**”, cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (E) N°259**, que aprobó el texto refundido de las Bases del instrumento “Activa Inversión”, modificada por la **Resolución (E) N°784**, ambas de **2020**, y modificada por la **Resolución (E) N°100**, de **2021**, **Resolución (E) N°41**, y **Resolución (E) N°486**, ambas de **2023**, **todas de Corfo**, tiene como objeto de esta línea de apoyo es apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva, con un potencial de generar externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activos fijos, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°69, de 2023, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Atacama, se dispuso el llamado denominado “**PRIMER CONCURSO DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA 2023, CON FOCO EN ECONOMÍA CIRCULAR, REGIÓN DE ATACAMA**” en el marco del instrumento “Activa Inversión”.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$183.193.000.- (ciento ochenta y tres millones ciento noventa y tres mil pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados al AOI seleccionado.

b) La focalización territorial del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos postulados por contribuyentes con domicilio tributario en la Región de Atacama y que se ejecute en la misma.

II. Focalización temática:

El concurso se focalizará temáticamente en proyectos relacionados a economía circular.

Se entenderán como proyectos de inversión orientados a **Economía Circular**, aquellos que se enmarquen en una o más de las siguientes temáticas:

- Que contemplen la transformación productiva de la empresa en términos de repensar, reducir, reusar, rechazar, reparación, restauración, remanufacturación, reutilización, recuperación y/o reciclaje de los insumos utilizados en sus procesos.
- Que busquen generar productos basados a partir del ecodiseño.
- Que propicien la generación de nuevos subproductos comercializables.
- Que instalen nuevos procesos productivos sostenibles y basados en el uso eficiente de los recursos primarios.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del viernes 14 de julio de 2023.

En caso de suspender las postulaciones, la Dirección Regional de Corfo informará la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a: jordan.vicencio@corfo.cl

